EXPTE. D- 2230 /22 - 23

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Declara

Su beneplácito por el 86° aniversario de la "Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza", histórico club de Tres de Febrero, por el invaluable aporte que realiza a la comunidad, siendo desde su fundación en 1936 un pilar fundamental para el desarrollo de los jóvenes del distrito, formándolos en los valores que inculca el deporte, como el compañerismo, la perseverancia, el respeto mutuo, la solidaridad, el espíritu de sacrificio y la construcción colectiva, sin dejar de reconocer además la función social imprescindible que lleva adelante para los vecinos y las vecinas.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTACION

La Asociación Social y Deportiva "Justo José de Urquiza", fundada el 8 de Junio de 1936, nace de una fusión de los clubes Social, Atlético Unión y Atlético Caseros.

Testimonian los recuerdos que para formalizar el tratado de la creación de la nueva Institución, los Clubes interesados nominaron una terna de delegados, representando al Club Social los Sres. Luis M. Sáenz, Alberto Seisdedos y Emilio Buceta; al Club Atlético Unión los Sres. José L. Vázquez, Enrique Aringoni y Ernesto R. Rousset y al Club Atlético Caseros, los Sres. Dante Giorgi, Oscar Varaona y Sergio Moglia.

Quedó acordado que por sorteo se eligiría quién de los presidentes de las Instituciones pactantes ocuparía al principio igual cargo en el nuevo Club y el orden en que lo harían en restantes períodos sucesivos, resultando electo el Sr. Juan Carlos Pena.

Al darse nombre a la Institución naciente, se pensó en el de algunos de nuestros próceres patrios, y entre ellos y por haber luchado en Caseros, recayó en Justo José de Urquiza.

Entre sus asociados figuró gente que tuvo importante función lugareña y cuyo nombre fue dado a calles de Caseros, como Julio Perdiguero, Wenceslao de Tata, Martín Fernándes d'Oliveira, por decir algunos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En su cincuentenario, año 1986, la Comisión Directiva estaba integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Jorge Hugo Aroldo; Vicepresidente: Sr. Raúl Cobián; Secretario General: Carlos Silvestri; Prosecretario: Francisco E. Scolaro; Secretario de Actas: Luis Raúl Broggi; Tesorero: Osvaldo Barbieri; Vocales Titulares: Juan Oscar Moreno, Julio Alvarez, Norberto Badoneschi, Ernesto A. Bernardou, Bartolomé Quinterno; Vocales Suplentes: Héctor Brioschi, Ricardo Ramajo y Alfredo Gianneta; Revisores de Cuentas Titulares: Oscar Scarsi, Carlos Spinetta; Suplente: Antonio Mazzeo.

La mujer siempre participó de una manera u otra en nuestra Institución, organizando fiestas, desfile de modelos, reuniones de té-canasta o adornando las instalaciones en acontecimientos importantes, dando al Club ese fino toque femenino tan necesario.

Una Subcomisión por ellas formada en el año 1964 fue presidida por la Sra. Juana A.N. de Buceta, acompañada por las Sras. Lidia F.O. de Diehl, Clara D. de Pirez, Emilia de Parodi, María J. de Cuviello, Dolores de Méndez, Ernestina de Ferrari, Angeles de Raponi y las Sritas. Cristina Favale y Ana Duprant.

Otras damas que integraron Subcomisiones de Fiestas fueron por ejemplo, Año 1970: Sras. Carlina A. de Lutz, María A. de Debandi, Amalia Quinterno de Gil, Laura G. de Giacobone, Esther C. de Gianfredo, Nelly F. de Broggi y las Sra. Marta Inés Quinterno, María Cristina Giordani, Dora Pérez, Noemí Márquez y Mabel Gil.

La Institución debió reponerse de un duro golpe, ya que lo que ninguno de sus dirigentes y asociados hubiera imaginado se produjo en determinado momento. El terreno que tradicionalmente ocupara desde la fecha de su fundación como Justo José de Urquiza, en Kelsey 51 y que heredara del Atlético Caseros de cuya fusión, como se dijo al principio nace precisamente "J.J.", lugar que el Atlético poseía desde 1924 no como dueño sino con el consentimiento de sus propietarios, que como a tantas instituciones a lo largo y ancho del país son cedidos para ser utilizados para el bien público y donde de hecho se las habilita para construír instalaciones a tales efectos,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Urquiza remodeló aquel predio con aquella antigua cancha cercada con alambrado y cinacina delimitando el sitio, haciendo una nueva cancha de fútbol, cercada con pared de material premoldeado, sus correspondientes tribunas también del mismo material y vestuarios actualizados. Aprovechando el terreno libre se construyó una cancha de fútbol infantil sobre piso de tierra, una pileta de natación para niños, pero no pudo terminar la pileta de natación para mayores (ya estaba hecha la excavación) porque debió restutír el lugar sin compensación alguna, puesto que el fisco pasó a ser nuevo propietario de las tierras y las creyó necesarias para otros fines. De las tribunas de material que testimoniarían un recuerdo, nada queda, puesto que al igual que las paredes fueron demolidas.

Dirigentes y asociados, cada cual en su momento, se unieron férreamemte para lograr otras tierras y así fue como la Institución, con el apoyo de la Municipalidad ya en su era democrática, por ejemplo se recuerda que en los momentos críticos, cuando más se hacía cuesta arriba ubicar algún predio dentro de Caseros o del Partido, al entonces Intendente, Héctor Dáttoli, y los concejales Carlos Aragón y Raúl Gallardo, como así también el vecino de Caseros, Sr. Rodolfo Aroldo, en su voluntariosa y reconocida tarea de entrevistar distintas autoridades para que colaboren en favor de lo que la Institución requería.

De tal manera se consiguió en préstamo un predio de seis hectáreas y si bien el mismo no se encuentra en la Ciudad de Caseros, está ubicado dentro del Partido de Tres de Febrero del cual Caseros es parte.

Allí, cercano al cruce del arroyo Morón y el camino del Buen Ayre, Barrio "El Libertador", el Club volvió a la construcción y hoy se puede apreciar en el lugar totalmente cercado con pared de ladrillo y parte de rejas, una hermosa cancha de fútbol con un piso de césped de excelente calidad, tribunas populares de cemento y plateas, cerco periférico base de cemento y parte alta de alambre olímpico reglamentario, cabinas de transmisión y vestuarios de primerísimo nivel. Se complementa con playa de estacionamiento y dos canchas auxiliaraes donde se practican fútbol infantil y femenino.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Ello se logró hacer en un descampado que asemejaba ser un enorme pozo por su bajo nivel de piso y con zanjones que drenaban al Morón, donde con la colaboración del Municipio se volcaron para la nivelación del terreno, según trascendió públicamente, alrededor de diez mil camionadas de tierra, con el permanente apoyo del Sr. Ramón Roque Martín, quien donó la totalidad de los ladrillos para el cercamiento del predio. Las obras, vale recordar, eran ideadas y supervisadas día a día por la Subcomisión del Polideportivo a través de los asociados del Club, Sres. Mario Julián Pietanza, Horacio Arregui, Víctor Hugo Jofré, el Dr. Jorge Hugo Aroldo, acompañados de muchos otros asociados quienes en el momento preciso pusieron su granito de arena.

Es importante plasmar el relato de boca de sus propios protagonistas: *"Cuando el PROCESO MILITAR, en 1980, llevó a cabo el desalojo de lo que fuera la "cancha de J.J.URQUIZA", comenzaba para la entidad un duro trajinar por oficinas públicas, reparticiones oficiales y privadas, para tratar de persuadir a las autoridades de "facto" del grave daño ocasionado, no solo a una de las instituciones más señeras con origen en Caseros, sino indirectamente a todo un pueblo del Partido de Tres de Febrero.*

Momentos de zozobra vivió nuestra institución, al verse privado de su campo deportivo, el cual incidió negativamente tanto en el aspecto económico como en el deportivo.

Pero la llegada de la Democracia a nuestro país, alentó a la Comisión Directiva para peticionar a las autoridades electas por su propio pueblo.

Largo fue el camino recorrido, pero en la sesión del día 30/11/87 los SEÑORES CONCEJALES DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO (por el voto unánime) revierten 7 años de injusticias para la Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza, consediéndole 6 hectáreas en el barrio EL LIBERTADOR (partido de 3 de Febrero), para la construcción de su nuevo campo de deportes.

En la tarde del sábado 13 de agosto de 1994 fue inaugurado el magnífico estadio en el barrio Churruca, Loma Hermosa, flamante construcción que se

destaca tanto por la calidad de los materiales utilizados como por su concepción con sentido a futuro.

Con un valor estimado en $400.000, se asienta sobre un predio de 6 hectáreas con grandes posibilidades de convertirse en un convocante centro deportivo; en especial, para los vecinos inmediatos.

La cancha es una maravillosa alfombra verde, que mide 100 x 66 metros.

En la tarde inaugural se colocaron placas, monseñor Gloazzo bendijo los distintos sectores, se cortaron las tradicionales cintas, se cantó el Himno Nacional, se escucharon las palabras alusivas del intendente Curto y del Presidente Martín, y hubo otros actos protocolares que fueron provocando emoción tras emoción.

El encuentro deportivo estuvo a cargo de los primeros equipos del JOTA y de Chacarita Juniors, fue ganado por los funebreros por 4 a 2.

Pero, sin dudas, en esta oportunidad, la fiesta estaba fuera del campo de juego donde los caserinos festejábamos volver a tener casa propia. No falto quien dejó escapar algunos lagrimones."

Dentro de las Actividades que se llevan a cabo encontramos:

- Taekwondo
- Aikido
- Crossfit
- Boxeo Recreativo
- Karate
- Danza Jazz
- Musculación
- Gimnasia Aero-local
- Local Funcional (Elementos - Bandas - Mini Bosn- TRX)
- Local Strong (Circuito Aerobico en Aparatos)
- Comedia Musical
- Acrobacia en Tela
- Danza Clàsica

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

- Aerobica Coreográfica
- Cheerleading y Cheerdance
- Spinning
- Zumba
- Futsal
- Futbol Femenino
- Patín
- Salsa y Bachata

Es de suma importancia destacar además la labor social que desarrolla esta institución, prestando en forma gratuita sus instalaciones a instituciones escolares de la zona para que sus alumnos realicen actividades físicas y recreativas y realización de charlas de diferentes tópicos necesarios para los jóvenes, como así también a grupos de alcohólicos anónimos y personas con capacidades diferentes.

También es importante resaltar que se encuentran becados muchos chicos de inferiores para jugar en los torneos de AFA; El club a su vez brinda desayunos a los juveniles de primera y a muchos jugadores de inferiores y futsal, a quienes se le da una bolsa de alimentos no perecederos para todo el mes.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores nos acompañen con su voto.

Se sugiere la entrega de la comunicación a :

Presidente de la Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza.

EXPTE. D- 2230 /22 - 23

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As